

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES LEAL YEPEZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2012

(Expresados en U.S. Dólares Americanos)

NOTA 1 – OPERACIONES

La compañía **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES LEAL YEPEZ S.A.**, se constituyó en la República del Ecuador el 3 DE JUNIO DEL 2010, el objeto social principal es la siguiente: Actividades de Comercialización de Alimentos, de Maquinaria Agrícola, incluso Partes y Piezas, por escritura pública otorgada ante el Notaria Trigésima Primera, del cantón Quito la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil 09 de Julio del 2.010

Durante el ejercicio económico del 2012, la compañía se dedicó exclusivamente a su objeto social que es Operación Control y Mantenimiento de Proyectos

NOTA 2 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las siguientes son las principales políticas contables que utilizará la Compañía, en la elaboración de sus estados financieros.

Moneda Funcional y presentación.- A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros integrales y sus notas son presentadas en dólares de los Estados Unidos.

Uso de Estimaciones.- Los presentes estados financieros integrales, preparados bajo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera han requerido el uso de estimaciones y supuestos que afectan los principios contables y montos de los activos pasivos y patrimonio, y son revisados periódicamente por parte de la administración, por lo cual los estados deben ser leídos tomando en cuenta su aplicación.

Negocio en Marcha.- La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera exigen que se parta del supuesto de la continuidad de las operaciones de la compañía, por lo cual se certifica que **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES LEAL YEPEZ S.A.** es un ente que registra antecedentes de negocio en marcha y en sus perspectivas económicas futuras estima continuar como tal, cumpliendo el objeto social para el cual fue creado.

Ventas.- Se registrarán en base a las facturas autorizadas por el SRI. De acuerdo a la NIIF para Pymes, en los referente a los ingresos se aplicarán de acuerdo a lo mencionado en el párrafo 23.14 además se tiene certeza de que los ingresos generaran flujos futuros.

Valuación de Propiedades, plantación y Equipo .- Serán registrados al costo de adquisición, y depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada. La aplicación por NIIF que realizará la compañía cumplirá con este análisis, de acuerdo a lo estipulado en los párrafos 17.18, 17.19, sobre la naturaleza, uso y concepto de activación.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES LEAL YEPEZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2012

(Expresados en U.S. Dólares Americanos)

Los porcentajes de depreciación a ser aplicados por la compañía serán los siguientes:

	Porcentaje	Años de vida útil
Muebles y Enseres	10%	10
Maquinaria y Equipo	10%	10
Equipo de computación	33%	3
Vehículos	20%	5

La utilidad o pérdida por venta, baja o retiro de las propiedades y equipo se la calculará como diferencia entre el valor en libros y el precio de la venta o baja al momento de su transacción y se la reconocerá en los resultados.

Deterioro del valor de los activos no corrientes.- En cada cierre anual, a partir de la implementación de las Normas Internacionales Financieras, la compañía evaluará si han existido indicios de posibles deterioros en los activos no corrientes. Si se llegará determinar un posible deterioro, la compañía estimará el valor de recuperación del activo siendo este el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de ventas y el valor de uso. Este valor se lo determina mediante el descuento de los flujos razonables de caja estimado. Si el valor de un activo está por debajo de su valor neto contable se considerara como deterioro.

La compañía evaluará si existieren condiciones de deterioro significativas en sus activos y considera que la depreciación de los mismos cubrirán cualquier pérdida que el activo presente por su propio uso.

Otras provisiones.- Las provisiones se reconocerán cuando la compañía tenga obligaciones legales o por las transacciones comerciales, como consecuencia de un evento pasado, y su liquidación probablemente requiera una salida de recursos en el futuro, con un alto grado de fiabilidad.

Todas las provisiones de los estados financieros integrales de la compañía serán revisados periódicamente por la administración para determinar si es necesario su registro o si las condiciones que las originaron han cambiado.

Jubilación Patronal y Desahucio.- El código de trabajo en el país obliga a los empleadores a pagar a sus empleados que han cumplido más de veinticinco años continuo en la empresa una bonificación, la misma que será calculará por un profesional independiente debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañías.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES LEAL YEPEZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2012

(Expresados en U.S. Dólares Americanos)

En cuanto a la provisión por desahucio, el código indica que los trabajadores tienen derecho a una indemnización del 25% del último sueldo multiplicado por los años de servicio hasta el momento en que el empleado sale de la compañía.

Estado de Flujos de Efectivo.- Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo se considerarán los siguientes supuestos:

Efectivo en caja y bancos: Incluyen la cajas chica y el dinero en las cuenta corriente de la compañía.

Actividades de operación: Corresponderán a las actividades de venta y compra de los productos e insumos que maneja como giro del negocio la compañía. Así mismo se incluye en este rubro cualquier actividad que no pueda ser clasificada como financiamiento o inversión.

Actividades de Inversión.- Se registrarán todas las actividades de adquisición y/o venta de los bienes no corrientes de la compañía.

Actividades de financiamiento.- se registrarán cualquier actividad que genere cambios en el patrimonio de la compañía y en los pasivos financieros sea de corto o largo plazo.

Nuevas normas no aplicadas o adoptadas.- La normas de información financiera que al momento la compañía no ha considerado para su aplicación son las siguientes:

NIIF 10: Estados Financieros Consolidados

NIIF 11: Acuerdo Conjuntos

NIIF 12: Información a Revelar sobre Participaciones en otras Entidades

NOTA 3 – INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Porcentaje de Variación en los Índices de Precios al Consumidor.- La disminución en el poder adquisitivo distorsiona las cifras contables y no permite efectuar una adecuada comparación con períodos anteriores.

El siguiente cuadro presenta información relacionada a la variación de los índices de precios al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Año terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2006	2.87
2007	3.32
2008	8.32
2009	4.30
2010	3.30
2011	3.88

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES LEAL YEPEZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2012

(Expresados en U.S. Dólares Americanos)

2012 4.50

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre del 2011 y 2012, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Efectivos y Equivalentes al efectivo	0	800,00
Total	<u>0</u>	<u>800,00</u>

NOTA 5 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El desglose de las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2011 y 2012, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Documentos y Cuentas x Cobrar no Relacionadas	800.00	0
Total	<u>800.00</u>	<u>327.657,70</u>

NOTA 6 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de las Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de diciembre del 2011 y 2012, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
LOCALES	0	1.252,77
Total	<u>0</u>	<u>1.252,77</u>

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES LEAL YEPEZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2012

(Expresados en U.S. Dólares Americanos)

NOTA 7 – CAPITAL SOCIAL

El capital social original fue de \$ 800.00 dividida en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de a un dólar cada una, instrumento público otorgado ante el Notario Quinto del Cantón Quito el 03 de Junio del 2.010

Reserva Legal.- La Ley de Compañías establece una apropiación mínima del 5% sobre las utilidades líquidas anuales, hasta que ésta represente el **20% SEC 5 LEY DE COMPAÑIAS** del capital social. Esta reserva no puede utilizarse para el pago de dividendos en efectivo y solo puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.- Corresponde a la aplicación de NIIF por primera vez, El saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido o podrán ser devueltas al momento de la liquidación de la compañía.

NOTA 8 - EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del presente informe, no han sucedido situaciones que a criterio de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.
